

Día Nacional del Maíz en México y el derecho a la alimentación adecuada

29 de septiembre



El 29 de septiembre de cada año en México se conmemora el Día Internacional del Maíz. Fue aprobado bajo un dictamen por el Senado de la República con 112 votos a favor. La conmemoración es importante porque el maíz es el pilar de la alimentación mexicana y una manifestación cultural de origen ancestral.¹

El origen del maíz se encuentra en la región central de México, mediante la fusión de plantas que crecían en forma silvestre, como el teocintle o teosinte. El maíz pertenece a la familia de las poáceas o gramíneas y es uno de los granos alimenticios más antiguos que se conocen.²

"Casi salía el sol cuando cuatro animales, el zorro, el coyote, el loro y el cuervo se presentaron a los dioses y los acompañaron a un lugar en donde crecía mucho maíz amarillo y blanco. Los dioses empezaron a modelar este alimento que se convirtió en la sangre y la carne de los seres humanos".

Popol Vuh, libro maya

¹ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. "Día Nacional del Maíz", <https://goo.su/rRSC3Te>

² *Idem.*

Su cultivo representa la identidad de los mexicanos, que también se ve reflejada en las tradiciones ancestrales, en los mitos y leyendas fundacionales. Todo lo que se obtiene del maíz abarca la economía, la gastronomía y la cultura, para finalmente acariciar el corazón de los diferentes pueblos del país.

Los pueblos indígenas han enfrentado múltiples adversidades a fin de proteger y conservar esta semilla. Celebran el inicio de la cosecha de maíz porque así reivindican el derecho de los consumidores mexicanos a alimentarse con diversas variedades de maíces nativos, y se niegan a consumir maíz transgénico.

El maíz transgénico ha sido causa de disputas en el país, ya que, se ha promovido la prohibición de este, pues la política de seguridad alimentaria del Gobierno de México consiste en preservar este patrimonio biocultural. Asimismo, se promueve la preservación de las prácticas agroecológicas de nuestras comunidades campesinas, la milpa y la riqueza gastronómica.³

Los cultivos de maíz transgénico están plenamente asociados con el uso de herbicidas como el glifosato, que expone a graves riesgos la salud humana y la preservación del ambiente⁴ y dado que la constitución reconoce el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas, el 31 de diciembre del 2020 se publicó un decreto en el DOF en el que se establece la eliminación progresiva del uso del glifosato y el maíz transgénico para el consumo humano en México hasta el 31 de enero del 2024.

Sin embargo, el 13 de febrero del 2023, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado⁵ quedando abrogado el publicado en 2020. Este nuevo decreto aclara las posibles imprecisiones del texto predecesor estableciendo que:

- Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que se abstengan de adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado

³ Secretaría de Economía. Se publica el Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, Gobierno de México, <https://goo.su/UfL7>

⁴ Secretaría de Educación Pública. Decretos que establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, Gobierno de México, <https://goo.su/tnWjUXa>

⁵ Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, 13/02/2023, <https://goo.su/WSPg>

- Se prohíbe el uso del maíz genéticamente modificado para la masa y tortilla
- Se elimina la fecha límite para prohibir el uso del maíz transgénico para el forraje y la industria
- Cofepris realizará investigaciones científicas en torno a los posibles impactos en la salud de las personas del maíz genéticamente modificado

Referente al maíz que se produce en el país, de las 64 razas que se reportan en México, 59 se pueden considerar nativas y 5 de otras regiones (Cubano Amarillo, del Caribe, y cuatro razas de Guatemala –Nal Tel de Altura, Serrano, Negro de Chimaltenango y Quicheño), aunque también se han colectado o reportado en el país.⁶ La variedad de maíz en México es muy amplia, por ello la necesidad de reconocer la importancia que tiene para toda la sociedad.

En cuanto al marco jurídico de este día en particular, el 13 de abril de 2020 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, la cual tiene como objetivo recuperar el maíz como patrimonio de los mexicanos, reconocer la producción nacional, comercio y consumo de este y establecer mecanismos institucionales con el objetivo de proteger y fomentar el Maíz Nativo y la Diversificación Constante. Por otro lado, dentro de esta misma ley se establece la creación del Consejo Nacional del Maíz Nativo, el cual será un órgano de consulta del Ejecutivo para brindar su opinión en materia de protección de la semilla nativa.⁷

Es importante destacar que el Día Nacional del Maíz está estrechamente vinculado con el derecho a la alimentación, estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de su artículo 4, que señala:⁸ “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.”

Respecto al derecho a la alimentación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera su compromiso con la promoción y defensa de ese derecho humano, con miras a eliminar el hambre y la desnutrición, en favor del desarrollo

⁶ Biodiversidad Mexicana. “Razas de maíz de México”, <https://goo.su/pVdOM>

⁷ Cámara de Diputados. Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, <https://goosu/4RD6KUj>

⁸ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <https://goo.su/6RULJMm>

integral de toda persona, en especial de las niñas, niños y adolescentes, así como de los grupos en situación de vulnerabilidad.⁹

Se estima que México produciría 25.15 millones de toneladas de maíz en el presente año agrícola, que va de octubre de 2023 a marzo del 2025, de acuerdo con un informe de expectativas agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura (Sader).

Alrededor del mundo son pocos los países que han aceptado la siembra de maíz transgénico en su territorio. En México, la introducción del maíz GM ha implicado la contaminación transgénica de las variedades de maíz nativo, con consecuencias negativas en los ámbitos ambiental, biocultural, social, económico y político. Además de desarrollar enfermedades crónico-degenerativas con énfasis en el desarrollo del cáncer.

Los maíces mexicanos tienen cualidades nutracéuticas y nutricionales excepcionales, además de una gran riqueza genética y biocultural, que les dotan de ventajas adaptativas, ante diversas condiciones climáticas y ecológicas, al tiempo que permiten la preparación de una enorme diversidad de platillos y alimentos, en favor de la salud y el bienestar humano.

Imagen: <https://goo.su/mudeYHa>

⁹ CNDH. *Comunicado de Prensa CGCP/311/15*, <https://goo.su/VBLvx>